

6

Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

A la hora de realizar una planificación estratégica es necesaria la realización de un buen diagnóstico que nos haga llegar a una serie de conclusiones y estrategias adecuadas.

Siempre que hablamos de estrategia y de objetivos en verdad nos estamos refiriendo a una estrategia competitiva y si hablamos de zonas rurales como es el caso de la Sierra Morena Cordobesa nos referimos claramente a disminuir la brecha económica, social, tecnológica, en definitiva territorial con respecto a otros territorios, para evitar el despoblamiento de nuestro territorio. En definitiva, la idea de la estrategia es mejorar la situación socioeconómica de la Sierra Morena Cordobesa en especial a su posición relativa. Es decir, si nuestra posición mejora pero es inferior a la de otros territorios nuestra brecha de desarrollo se amplía.

Aunque somos conscientes de que se trata de una estrategia con unas limitaciones importantes se ha trabajado en la búsqueda de una ventaja competitiva sostenida y sostenible.

Normalmente, la búsqueda de ventajas competitivas en los territorios es complicada. Desde nuestro Grupo de Desarrollo Rural se ha buscado una diferenciación a nivel de tejido productivo intentando trabajar en la competitividad de las mismas a través de la mejora en los costes, diferenciación y el enfoque.

Con respecto a los costes, se ha trabajado en dos líneas claras una a través de la modernización de los equipamientos, eficiencia energética, tecnologías apropiadas.

Con respecto a la diferenciación, se ha trabajado en una línea de vinculación con el territorio a través de su entorno medioambiental.

Con respecto al enfoque, viene relacionado en la búsqueda de elementos diferenciadores que permitan no sólo la creación de riqueza y de empleo sino también la fijación de la población al territorio a través de apoyo a microempresas, apoyo a la juventud y a las mujeres, así como el apoyo de empresas ligadas a necesidades básicas de la población.

A nivel no productivo, se está trabajando fundamentalmente a nivel de enfoque es decir, facilitar los servicios básicos para que la población no tenga que desplazarse para tener sus necesidades básicas cubiertas, las cuáles cada vez son mayores. Se trata de facilitar instalaciones y equipamientos para prácticas deportivas, culturales, educativas, medioambientales. Con estas líneas se está intentando fijar a la gente en el territorio y aumentar el acervo cultural y pertenencia al territorio.

Como cualquier proyecto estratégico a través de un Objetivo General se descuelgan una serie de líneas estratégicas (en este caso objetivos específicos), algunos de los cuáles vienen marcados por la propia Consejería, y de ellos una serie de proyectos (singulares y programados) de los cuáles se descuelgan una serie de acciones que intentaran cumplir el Objetivo General anteriormente descrito.

Para estructurar y vertebrar la acción de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa, y darle coherencia con el diagnóstico efectuado sobre el medio rural, se ha optado por articular **un objetivo general** como respuesta básicamente a la mayor parte de los objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje referido a la vertebración del territorio a través de la dotación de servicios a la población); por otro lado se han considerado 7 objetivos específicos que desarrollan el objetivo general.

Para ello se ha contado con un Comité de Planificación compuesto por los responsables municipales de todos los municipios del territorio, en reunión celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2016; en dicha reunión se ha tenido en cuenta las conclusiones de la reunión del Comité Territorial de validación (reunión del 23 de septiembre de 2016).

Por tanto la definición de los objetivos generales y específicos de la Estrategia de Desarrollo Local responden al análisis y conclusiones de las encuestas de priorización de necesidades realizadas por el Comité Territorial de validación , mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo contando con personas clave especializados del territorio, a nivel territorial y por áreas temáticas, a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados a través de la matriz DAFO para la elaboración de la EDL.

De esta forma y, conforme al Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de la EDL, así como las prescripciones contenidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020, se exponen a continuación los objetivos generales y sus específicos de nuestra Estrategia de Desarrollo Local.

6.1. Objetivo general de la Estrategia de Desarrollo Local

OG. "FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL"

Correspondencia/integración con los objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea.

Innovación

Las actividades u operaciones a apoyar deben ser aquellas cuyo resultado suponga un avance tecnológico o una mejora sustancial de un producto o proceso, servicio o negocio. Si es novedad en la empresa, es innovación; por tanto es todo cambio basado en conocimiento que genera valor.

Tipos de innovación:

- ✓ Tecnológica: Conocimiento tecnológico.
- ✓ Organizativa: Conocimiento gerencial.
- ✓ Comercial: Conocimiento de marketing.

Este objetivo transversal debe servir de motor económico generador de riqueza y empleo., competitividad, calidad de vida de los habitantes del medio rural., actividad económica y vitalidad de las zonas rurales y de mantenimiento del territorio en condiciones óptimas.

Medio ambiente

Las actividades u operaciones seleccionadas deberán velar por la protección, conservación y cumplimiento de la normativa medioambiental en la tramitación de las autorizaciones y licencias necesarias para el desarrollo de nuevas infraestructuras, proyectos o actividades; por otra parte estas actuaciones contribuirán al impulso de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas, empresariales, etc que fomenten la preservación de los Espacios Naturales Protegidos, así como del patrimonio forestal, pecuario, cultural y paisajístico.

Lucha contra el cambio climático

Las actividades u operaciones seleccionadas deberán llevar implícitas un uso más eficiente del agua , de la energía y facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos,

desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía; por otra parte deben contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco, así como fomentar la conservación y captura de carbono en todos los sectores.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Los Planes Estratégicos para la Igualdad de género en el Desarrollo sostenible del medio rural señalan las actuaciones que deben contener las operaciones contenidas en las Estrategias de Desarrollo para dar respuesta a la discriminación que sufren las mujeres en todas las sociedades y culturas, acentuada en el medio rural por su débil situación demográfica y socioeconómica.

Más concretamente, las actuaciones aquí contempladas deben contribuirán a:

- ✓ Combatir la doble discriminación que sufren las mujeres que viven y trabajan en el medio rural.
- ✓ Frenar el éxodo femenino de las zonas rurales a las zonas urbanas, contribuyendo así a combatir el desdoblamiento, la masculinización y el envejecimiento de la población rural.
- ✓ Impulsar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, garantizando su participación en el desarrollo económico del medio rural.

6.2. Listado de objetivos específicos de la Estrategia de Desarrollo Local

OG. "FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL"

OE1. Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº explotaciones y empresas apoyadas	19	46	73

OE2. Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4.600	9.100	13.600

OE3. Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº empleos creados a través de los proyectos apoyados	14	24	38

OE4. Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes, colectivos e instituciones locales

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº explotaciones, empresas o entidades que incorporan innovación	8	14	28

OE5. Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº explotaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11

OE6. Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40

OE7. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Para estructurar y vertebrar la acción de la Estrategia de Desarrollo Local, y darle coherencia con el diagnóstico efectuado sobre el medio rural, se ha optado por articular los objetivos generales en torno a dos ejes estratégicos que responden básicamente a parte de los objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje referido a la vertebración del territorio a través de la dotación de servicios a la población). Estos responden al análisis de las encuestas de priorización de necesidades, realizadas mediante un procedimiento objetivo y participativo contando con grupos clave especializados del territorio, a nivel territorial y por áreas temáticas, a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados a través de la matriz DAFO para la elaboración de la EDL, y conforme al Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de la EDL, así como las prescripciones contenidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES (1)

Objetivo general	Denominación	Presupuesto			
	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	3.899.432,98			
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 1.1	Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	Nº explotaciones y empresas apoyadas	19	46	73
Obj específico 1.2	Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4.600	9.100	13.600
Obj específico 1.3	Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo .	Nº Empleos creados a través de los proyectos apoyados	14	24	38
Obj específico 1.4	Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes, colectivos e instituciones locales	Nº Explotaciones o empresas que introducen elementos reducción	8	14	28
Obj específico 1.5	Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	Nº explotaciones, empresas o entidades que introducen elementos reducción	4	7	11
Obj específico 1.6	Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	nº proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
Obj específico 1.7	Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Nº proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45
Contribución a objetivos transversales	El objetivo propuesto y su desarrollo específico contribuirá a la transformación y consolidación de nuestro tejido empresarial y a la mejora de la calidad de vida de nuestro territorio, haciéndolo más innovador (sistemas, productos, organización), respetuoso con el medio ambiente (empresas sensibilizadas con la protección de espacios naturales), bioeconómico por la incorporación de energías renovables, generador de empleo, a la vez que sensible a las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.				